

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA  
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206  
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170  
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.J. RAD. 2019-00725-00

Bucaramanga, noviembre cinco (05) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que la parte actora allega la publicación del edicto emplazatorio de la parte demandada y de conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 806 de 2020 que modifico transitoriamente los Art. 293 y los primeros incisos del Art. 108 del C.G.P., se ORDENA la inclusión del demandado señor VIRGILIO SEDANO SEDANO, en el registro nacional de personas emplazadas de la Rama Judicial.

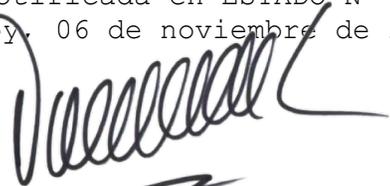
NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

FV

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
La Providencia anterior es  
notificada en ESTADO N° 124  
Hoy, 06 de noviembre de 2020



VERÓNICA MENESES SUAREZ  
Secretaria